

FOLIO No.	5532
FECHA	25/05/2021

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1-NOMBRE EDER GIOVANNI SUAREZ PADILLA **II.3-ORIGEN** México Distrito Federal
II.2-CARGO DIRECCION DE PROCESOS Y ARQUITECTURA INSTITUCIONAL **II.4-RFC** [REDACTED]

Se permite informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIATICOS

III.1-DESTINO		III.2-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F INICIO	F TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Mérida	Yucatán	18/05/2021	22/05/2021	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 7,650.00
TOTAL DÍAS:				4	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	7,650.00

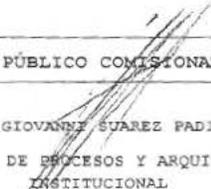
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

En el marco de colaboración para la planeación de la formalización del Convenio entre la ASEA y la SEMARNAT del personal que asistirá para apoyar a los diferentes actores que intervienen en el cumplimiento y respecto de la normalidad ambiental del proyecto TM

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Dr. JOSÉ ANTONIO CASIS GARCÍA Titular de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos	 LIC. VERONICA ARZAMENDI RECILLAS Enlace Administrativo	 EDER GIOVANNI SUAREZ PADILLA DIRECCION DE PROCESOS Y ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.